



FACULTAD DE NEGOCIOS

TESIS

**LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE
LORETO, PERIODO 2017 – 2020.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

AUTORES:

**HILLARY NICOLE PÉREZ ZELADA
EDINSON GERSON USQUIANO AYLAS**

ASESOR:

**ECON. GUILLERMO ENRIQUE MOGOLLÓN
MAESTRE Mgr.**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS
ORGANIZACIONES PUBLICAS Y
PRIVADAS.**

**Iquitos – Perú
2022**

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada con todo mi cariño y amor a mis padres Patricia y Percy quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, a Eduardo, por su amor y apoyo incondicional, a lo largo de toda mi carrera profesional, a toda mi familia porque con sus consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en mis sueños y metas.

Hillary Nicole Pérez Zelada

Dedico este trabajo a mi señora madre Reyna Aylas Peralta, quien fue mi soporte y motivación para lograr todas las metas que me propuse.

Edinson Gerson Usquiano Aylas

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser mi guía y acompañante en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas, a mis padres por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron, a Eduardo, en el camino encuentras personas que iluminan tu vida, que con su apoyo alcanzas de mejor manera tus sueños, a través de sus consejos, de su amor y paciencia me ayudó a concluir esta meta.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Mgr. Guillermo Enrique Mogollón Maestre, principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

Hillary Nicole Pérez Zelada

A mi hermano Harold, quien fue mi padre y apoyo durante todas mis etapas de educación.

Edinson Gerson Usquiano Aylas

ACTA DE SUSTENTACIÓN

FACULTAD DE
NEGOCIOS



ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución Decanal N° 180-2022-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 23 de marzo de 2022, se autorizó la sustentación para el día Lunes 28 de marzo de 2022.

Siendo las 11.30 horas del día 28 de marzo se constituyó de modo presencial el Jurado para escuchar la presentación y defensa del informe Final de Tesis LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LORETO, PERIODO 2017 - 2020.

Presentado por:

PEREZ ZELADA HILLARY NICOLE

Para optar el título profesional de Licenciada en Administración de Empresas

USQUIANO AYLAS EDINSON GERSON

Para optar el título profesional de Licenciado en Administración de Empresas

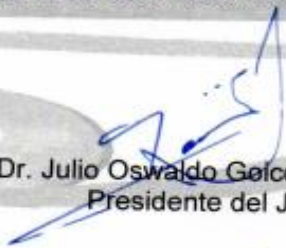
Asesor: Econ. Guillermo Enrique Mogollón Maestre, Mgr.

Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en privado, llegando a la siguiente conclusión:

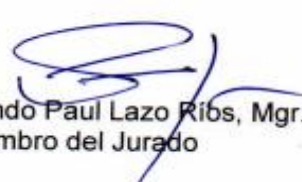
La sustentación es: APROBADA

A las 13:00 HRS horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta.


Dr. Julio Oswaldo Goicochea Espino
Presidente del Jurado


Lic. Adm. Yvan German Yoplack Arana, Mgr.
Miembro del Jurado


CPC. Fernando Paul Lazo Ribs, Mgr.
Miembro del Jurado

HOJA DE ANTIPLAGIO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

"LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LORETO, PERIODO 2017 – 2020."

De los alumnos: **HILARY NICOLE PÉREZ ZELADA Y ÉDINSON GERSON USQUIANO AYLAS**, de la Facultad de Negocios, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **13% de plagio**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 08 de Febrero del 2022.



Dr. César J. Ramal Asayag
Presidente del Comité de Ética - UCP

CIRA/ri-a
53-2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iv
HOJA DE ANTIPLAGIO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
INDICE GRAFICOS	x
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	3
1.1. Antecedentes del estudio.	3
1.2. Bases teóricas.....	6
1.2.1. La planificación estratégica, instrumento de gestión por resultados	6
1.2.2. Componentes de un proceso de planificación estratégica	9
1.2.3. Gestión de inversión publica	11
1.2.4. Ciclo de la inversión publica.....	14
1.3. Definición de términos básicos	17
CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
2.1. Descripción del problema.	19
2.2. Formulación del problema.	20
2.2.1. Problema general.....	20
2.2.2. Problemas específicos	21
2.3. Objetivos.....	21
2.3.1. Objetivo general.....	21

2.3.2. Objetivos específicos	21
2.4. Hipótesis.....	22
2.4.1. Hipótesis general.	22
2.4.2. Hipótesis específicas.....	22
2.5. Variable y operacional	23
2.5.1. Identificación de las variables y operacional	23
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	24
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	24
3.2. Población y muestra.	24
3.3. Técnica y procedimiento de recolección de datos	25
3.4. Instrumento de recolección de datos.....	25
3.5. Procedimiento y análisis de datos	26
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	27
4.1. Inversión pública y desarrollo	27
4.2. Inversión pública y gestión	33
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
5.1. Discusión de resultados	38
5.2. Conclusiones	40
5.3. Recomendaciones.....	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
ANEXO N.º 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	44
ANEXO N.º 02. ENCUESTA	45
ANEXO N.º 03. RECOLECCIÓN DE DATOS HISTORICOS	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Listado de caminos y estado de conservación, región Loreto periodo 2021	20
Tabla 2: Variables, indicadores e índices	23
Tabla 3.....	25
Tabla 4: Formato análisis de datos	26
Tabla 5: Contribución al cierre de brecha Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Región Loreto	36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Proceso de planeación	8
Figura 2: Esquema planificación estratégica	10
Figura 3: Coordinación del sistema de inversión pública	14
Figura 4: Ciclo de la inversión pública	16

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico 1: La denominación de la inversión pública obedece a las demandas de la región.	27
Gráfico 2: Pertinencia en la formulación de proyectos teniendo en cuenta la misión de la entidad	28
Gráfico 3: Eficacia en la utilización de los recursos destinados a realizar los estudios en la formulación de proyectos	29
Gráfico 4: El gobierno regional transfiere todo el presupuesto para las inversiones previstas en el año fiscal.....	30
Gráfico 5: Total, presupuesto regional con respecto al monto total institucional	31
Grafico 6:Ejecuta los proyectos que se encuentran en la programación multianual, con énfasis en el año fiscal vigente	32
Grafico 7: Criterio básico en la formulación de proyectos.....	33
Grafico 8: Documentos normativos que respaldan su validez de los proyectos de inversión.....	34
Grafico 9: Contribución al cierre de brecha en la región.....	35
Grafico 10: Impacto de la inversión pública en la región y a la vez mejoran la calidad de vida.....	37

RESUMEN

La inversión pública en el desarrollo y gestión de la dirección regional de transportes y comunicaciones de Loreto, periodo 2017 – 2020.

Hillary Nicole Pérez Zelada
Edinson Gerson Usquiano Aylas

La investigación tuvo como objetivo determinar el desarrollo de la inversión pública influye en la gestión. La metodología fue descriptivo y diseño no experimental. La población estuvo conformada por los directivos, profesionales y trabajadores de la institución, la muestra se conformó por 85 individuos, se aplicó una encuesta como instrumento de recolección de datos. Los resultados mostraron que existe influencia de la aplicación de la inversión pública en el desarrollo y gestión institucional por lo que; 30% manifestaron que a veces tiene mayor incidencia; 28% manifestó que a veces, consecuencia del bajo presupuesto asignado a la institución, con respecto al indicador proyectos de inversión; 59% manifestó que siempre los proyectos se formulan teniendo en cuenta el cumplimiento de metas institucionales; 61% manifestaron que siempre los proyectos se formulan respondiendo a la utilización de la normativa vigente; 39% manifestó que siempre se cumple con aplicar diagnósticos como base para la elaboración de los proyectos. Respecto al indicador desarrollo de competencias institucionales, 58% manifestó que a veces se toma en cuenta a la inversión pública atendiendo las demandas globales de la región; 67% manifestaron que a veces la entidad prioriza y ejecuta las inversiones programadas. Respecto al indicador gestión; 41% manifestaron que a veces la entidad al realizar las inversiones contribuye al cierre de brechas; 33% manifestaron que casi nunca generan impacto los proyectos programados y ejecutados.

Palabras claves: inversión pública, transporte y comunicaciones.

ABSTRACT

Public investment in the development and management of the regional transport and communications directorate of Loreto, period 2017 - 2020.

Hillary Nicole Pérez Zelada
Edinson Gerson Usquiano Aylas

The research aimed to determine the development of public investment influences management. The methodology was descriptive and non-experimental design. The population was made up of managers, professionals and workers of the institution, the sample was made up of 85 individuals, a survey was applied as a data collection instrument. The results showed that there is an influence of the application of public investment in institutional development and management, therefore; 30% stated that sometimes it has a higher incidence; 28% stated that sometimes, as a consequence of the low budget assigned to the institution, with respect to the investment projects indicator; 59% stated that projects are always formulated taking into account the fulfillment of institutional goals; 61% stated that projects are always formulated in response to the use of current regulations; 39% stated that they always comply with applying diagnoses as a basis for the development of projects. Regarding the development of institutional competencies indicator, 58% stated that sometimes public investment is taken into account in response to the global demands of the region; 67% stated that sometimes the entity prioritizes and executes scheduled investments. Regarding the management indicator; 41% stated that sometimes the entity, when making investments, contributes to closing gaps; 33% stated that programmed and executed projects almost never generate an impact.

Keywords: public investment, transportation and communications.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del estudio.

Grijalva Berrocal (2019), en su investigación *La Planificación estratégica y la gestión de proyectos de inversión 2007,2017*, tuvo como objetivo determinar la inexistencia en la aplicación de la planificación por parte de las instituciones públicas y por ende la repercusión en la perdida muchas veces de sus presupuestos.

Su metodología fue descriptiva, comprendió una muestra de doscientos cuarenta y dos trabajadores, a quienes aplico cuestionario.

Concluye que, la planificación tiene sus fallas debido a que muchas veces se confunde estrategia con planeación, en oportunidades se teoriza sobre planeación existiendo poca práctica, se evidencia errores como falta de organización en las tareas y optimizar el tiempo, resolver todos los conflictos y no dar lugar a que otros aprendan de enfrentarse a los problemas, como también centralizar todas las decisiones, hasta las más simples y operativas, existe una escasa aplicación del plan estratégico como instrumento de gestión, en los gobiernos regionales y locales, generando un retraso en la ejecución de los proyectos de inversión a nivel nacional.

Finalmente identifica que, existe una significancia en la aplicación de los planes estratégicos como instrumento de gestión en las instituciones materia de la investigación.

Zea Cáceres (2017), en su investigación *Planeamiento estratégico y proyectos de inversión pública en el proyecto especial Jaén, San Ignacio y Bagua, periodo 2015*, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el planeamiento estratégico y los proyectos de inversión pública.

Su metodología fue descriptiva, comprendió una muestra de ochenta trabajadores.

Concluye que, existe relación significativa entre el planeamiento estratégico y la dimensión en el uso de la normatividad, metodología y estrategia en la aplicación de los proyectos de inversión pública, se debe utilizar de manera científica y como instrumento de gestión los planes estratégicos, de esa manera se puede identificar y establecer las prioridades institucionales, por otro lado, en la elaboración de los proyectos de inversión pública se debe poner mayor énfasis en la identificación del problema ya que a partir de allí se contribuye al cierre de brechas.

Zela Añacata (2020), en su investigación *Factores que impulsan y limitan la alineación de los proyectos de inversión pública con el plan de desarrollo regional concertado en la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2018*, tuvo como objetivo determinar si el presupuesto público y el presupuesto participativo contribuyen a la alineación de los proyectos de inversión pública con el plan de desarrollo.

Su metodología fue descriptiva, su muestra correspondió a treinta y tres trabajadores, a quienes aplico cuestionario.

Concluye que, la asignación del presupuestal para proyectos de inversión pública denominados prioritarios que van a contribuir al cierre de brechas sociales en educación, salud, saneamiento, debilita la alineación directa con el plan de desarrollo regional concertado, su alineación como tal a los objetivos estratégicos.

Agrega que, en el presupuesto participativo, la población por medio de sus representantes acreditados elige y priorizan proyectos que no necesariamente son para mayor impacto social.

Finalmente identifica que, los factores que explican la alineación de los proyectos de inversión pública con el plan de desarrollo regional concertado estuvieron en función de asignación presupuestal y la priorización de proyectos de inversión en el presupuesto participativo. En consecuencia, existe una alineación más conceptual que de objetivos.

Valeriano Luis Fernando (2019), en su artículo denominado *El sistema de planificación del Perú y su impacto en el desarrollo socio económico*, tuvo como objetivo proponer un sistema de planificación estratégico a largo plazo en función a los planes de desarrollo de los sectores productivos, sociales y económicos del país y su implicancia en los planes estratégicos empresariales.

Concluye que, la constitución política del Perú establece en su artículo 58 la iniciativa privada y esta se ejerce en una economía social de mercado, bajo este régimen el estado orienta el desarrollo del país y actúa principalmente en las áreas de promoción del empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura.

Agrega que, para asegurar el crecimiento sostenido del país se requiere que el modelo económico se sustente en una planificación nacional, en la que el sector público y privado deben trabajar estrechamente, teniendo en cuenta la siguiente base:

- a. Mejorar el nivel de vida e impulsar el crecimiento económico inclusivo.
- b. Desarrollar infraestructura con crecimiento económico y social.
- c. Adquirir nuevas herramientas técnicas para apostar por la innovación en las organizaciones.
- d. Crear Parques Científicos Tecnológicos como Instrumento de Innovación y Competitividad.
- e. Apostar por la diversificación productiva.
- f. Potenciar la Responsabilidad Social convirtiéndola en protagonista de la planificación nacional.

1.2. Bases teóricas.

1.2.1. La planificación estratégica, instrumento de gestión por resultados

Se caracteriza por ser un instrumento de gestión utilizado por las instituciones públicas es explicada con la teoría de indicadores de desempeño en el sector público planteada en, *Manual de planificación estratégica del área de políticas presupuestarias y gestión pública de la Ortigón, Edgar y Pacheco Juan* (2009, pág. 5,6,7), quienes explican la implicancia de su utilización como herramienta de gestión institucional:

[...] consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario.

[...] a partir de un diagnóstico de la situación actual (a través del análisis de brechas institucionales), la planificación estratégica establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un futuro deseado, el cual puede estar referido al mediano o largo plazo.

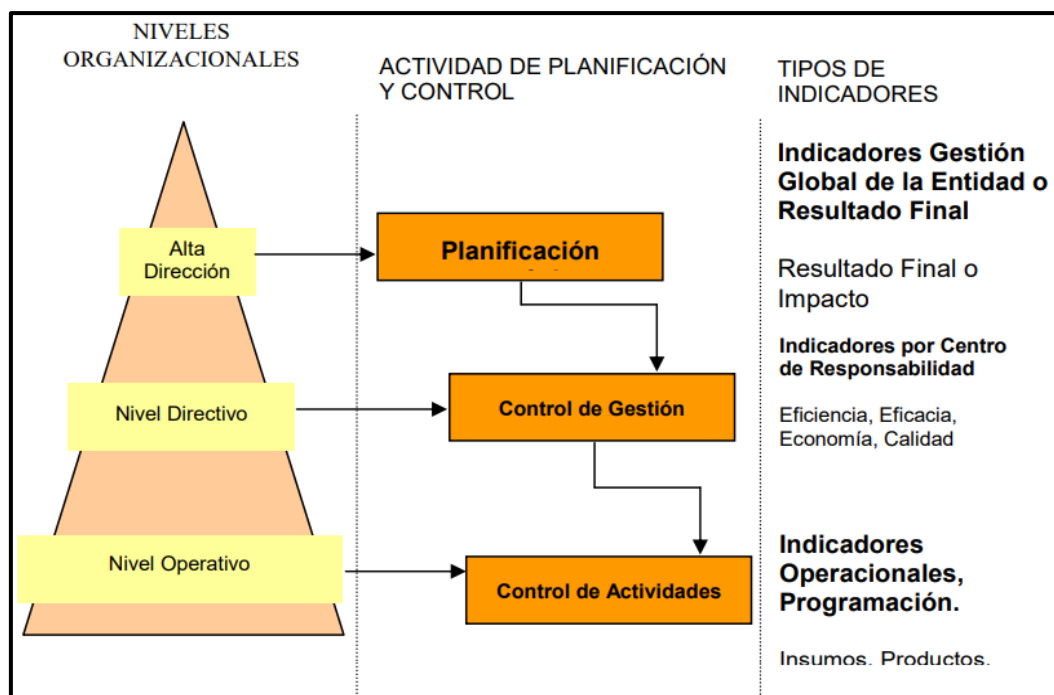
Las características centrales de la gestión orientada a resultados son:

- a. Identificación de objetivos, indicadores y metas que permitan evaluar los resultados, generalmente a través del desarrollo de procesos planificación estratégica como herramienta para alinear las prioridades a los recursos y establecer la base para el control y evaluación de las metas.
- b. Identificación de niveles concretos de responsables del logro de las metas.
- c. Establecimiento de sistemas de control de gestión internos donde quedan definidas las responsabilidades por el cumplimiento de las metas en toda la organización, así como también los procesos de retroalimentación para la toma de decisiones.

- d. Vinculación del presupuesto institucional a cumplimiento de objetivos.
- e. Determinación de incentivos, flexibilidad y autonomía en la gestión de acuerdo con compromisos de desempeño.

La siguiente figura muestra los niveles que ejercen las organizaciones, desde un nivel de alta dirección, pasando por el nivel intermedio directriz, para aterrizar al nivel más ancho denominado operativo, cada parte de la pirámide nos permite identificar los niveles desde una planeación de dirección, pasando a niveles de control de gestión y controles de actividades, se aprecia cómo se configura los tipos de indicadores de gestión globales a resultados finales, también llamados resultados de impacto de cumplimiento de metas programadas, la parte medular donde las instituciones centran su atención corresponde a la eficiencia, eficacia, economía y calidad, corresponde al nivel de control de la gestión, que son los responsables del cumplimiento de los grandes objetivos programados, en el último nivel se evalúa la parte operativa, teniendo en cuenta los insumos o productos alcanzables al cumplimiento de metas; ejemplo, la institución programa un proyecto de inversión alineado al cierre de brecha de conectividad, el mismo pasa a la gerencia competente (nivel de gestión), se trabaja los insumos (elaboración de fichas técnicas) se trabajan los productos obras terminadas, control del impacto hacia los beneficiarios directos del proyecto, verificación de la contribución al cierre de brecha, que en este caso se alinea a: aumentar la conectividad, niveles de pobreza más bajos, costos de traslado disminuyen, aumento de la riqueza per cápita, entre otros.

Figura 1
Proceso de planeación



Tomado: Manual de planeación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público

Carlos Días Díaz (2015, pág. 179,180), explica que se debe establecer programas con indicación del objetivo propuesto y de las diversas etapas que hay que seguir, así como la estructuración de organismos adecuados para su realización.

Agrega además que, la finalidad de los planes es hacer posible el cumplimiento de los objetivos y acciones.

Las funciones administrativas, en conjunto forman el proceso administrativo y planeación institucional para Adalberto Chiavenato (2004, pág. 143), quien explica la utilización en el desarrollo institucional:

[...] la planeación es la función administrativa que determina por anticipado cuales son los objetivos que deben alcanzarse y que debe hacerse para conseguirlos.

En un proceso de planeamiento con estrategias se toma en cuenta el escenario futuro (prospectiva), tal como lo explico Chiavenato, los planes elaborados por las instituciones como mandato gubernamental son la guía para el cumplimiento de los objetivos visto desde un corto y mediano plazo.

Bolívar Ramírez y García Galindo (2016, pág.403, 404), explican que la planeación, consiste en establecer objetivos, políticas, planes y programas y en preparar racionalmente los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y demás elementos necesarios para que se desarrollen y cumplan, en el futuro, los propósitos de una nación.

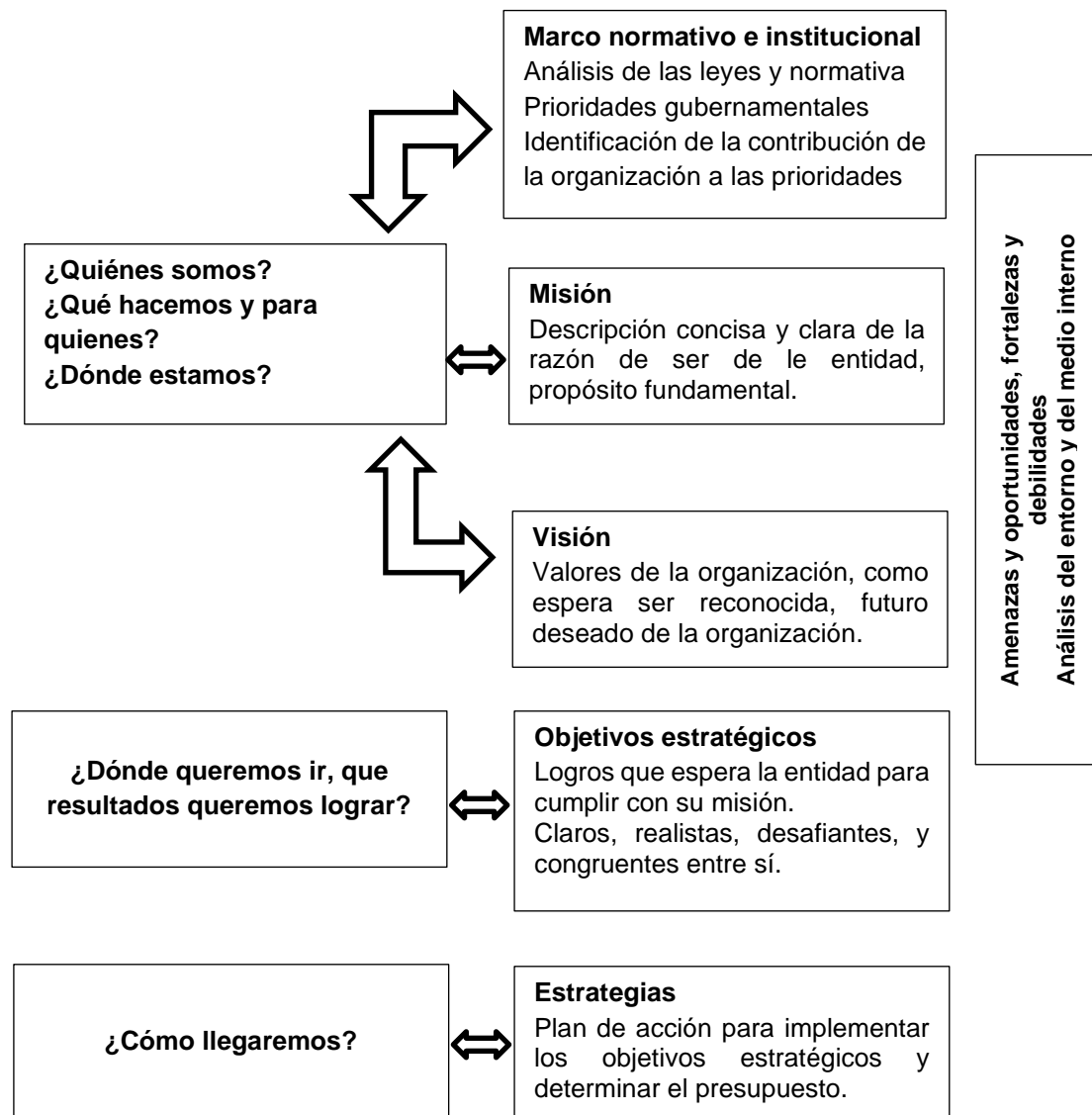
Agregan además que, el estado no debe dedicarse a ofrecer servicios o desarrollar actividades que la ciudadanía no ha solicitado. El estado tiene que estar en capacidad de asumir el reto de administrar mejor todos sus recursos.

1.2.2. Componentes de un proceso de planificación estratégica

Armijo Maniarella (2009, pág. 11), la planificación estratégica en el ámbito público es una herramienta que nos ayudará al establecimiento de prioridades, objetivos y estrategias como apoyo a la definición de los recursos que necesitamos para lograr los resultados esperados, por lo tanto, debe ser un proceso simple e incorporado en la rutina de la toma de decisiones directivas en el proceso presupuestario. Desde esta perspectiva, debemos contar con estándares de confiabilidad para identificar aspectos claves que apoyen la gestión organizacional, tales como la definición de la misión, objetivos estratégicos, estrategias, definición de metas e indicadores.

En el esquema siguiente, se desarrolla un modelo básico de planificación estratégica.

Figura 2
Esquema planificación estratégica



Tomado de: Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público, 2009.

Arbaiza Fermini (2019, pág.209,209), explica los escenarios como herramienta estratégica, es un método que se puede aplicar tanto en la formulación de la estrategia como análisis del entorno. Se basa en la

proyección realiza pronósticos de desempeño financiero de la organización, partiendo de supuestos.

Un escenario es un marco referencial para intentar comprender el futuro, además de detallar las condiciones en las que la organización llegara e interpretar las consecuencias de los eventos que se anticipan.

Agrega que, se pueden hacer múltiples simulaciones de escenarios futuros y los caracteriza como: optimistas, moderados o normales y pesimistas, de modo que la toma de decisiones se limite y no sobrepase posibilidades, analizando los riesgos asociados o cambios del entorno.

1.2.3. Gestión de inversión pública

Bourdieu, Pierre (2004, pág.43), en *Estructuras sociales de la economía*, quien explica que, la inversión pública vista desde la macroeconomía, se maneja bajo un esquema de dos componentes, por el lado del gasto y de los cambios que genera en la demanda agregada, esto con frecuencia cambia los ciclos económicos (crecimiento, cima, depresión), el estado a través de sus entes dirigenciales de las políticas de desarrollo, debe generar incremento de la oferta de los activos productivos, con el fin de generar desarrollo, de esta manera potenciar la industria, minimizando los costos de producción y ofreciendo un impulso a la industrialización.

Chávez Gutiérrez (2016, pág.5), en *Sistema Nacional de Inversión Pública*, quien manifiesta que:

[...] la teoría económica conceptualiza la inversión como un flujo del PBI en un periodo dado que tiene como finalidad mantener o aumentar el stock de capital de una economía.

[...] la inversión bruta fija es la suma de toda la inversión en capital físico, incluyendo la inversión neta, la reposición y la variación de inventarios.

Coincide con Bourdieu al referirse a la medición del crecimiento, visto desde el indicador de crecimiento país, es importante que se genere flujos de inversión pública, ya que se genera crecimiento y calidad de vida y cierre de brechas.

Universidad del Pacífico (2010, pág.44), en *Balance de la inversión pública: avances y desafíos para consolidar la competitividad y el bienestar de la población*, explica que:

[...] la inversión pública es el mecanismo a través del cual los países desarrollan el capital público y ello les permite brindar un conjunto de bienes y servicios a la población.

Se entiende por inversión pública toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes.

En este sentido, la inversión se entiende como una propuesta de acción técnico-económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos, entre otros.

Las entidades públicas al formular su presupuesto de inversión tienen como objetivo aprovechar los recursos para proponer proyectos que mejoren las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo. Comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal

Montano Hernández (2007, pág.5), en *inversión Pública y Privada bajo el estudio de la Econometría*, quien explica:

[...] la inversión, en términos generales, es cualquier actividad realizada en un año que aumenta la capacidad de la economía para producir bienes y servicios. Es decir, corresponde a la asignación de recursos disponibles en el presente para actividades que permitirán generar un mayor bienestar en el futuro. En este sentido, la asignación de recursos para inversión tiene costos de oportunidad altos en términos de sacrificio del consumo presente de la población, especialmente, en aquellas naciones donde una proporción importante de sus habitantes tiene sus necesidades básicas insatisfechas. A pesar de ello, la inversión es una de las formas en que los gobiernos logran fomentar el crecimiento y, a largo plazo, elevar el nivel de vida de la economía y la población.

Ortegón, Edgar y Pacheco Juan (2004, pag.15), en *Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica publicado por CEPAL*¹, explica que:

Los estímulos que el sistema recibe activan una cadena de relaciones, procedimientos y acciones que permiten desarrollar una compleja red de procesos de todo tipo que finalmente aseguran una salida que se ajustaría a las características de las demandas (entradas). Las salidas están relacionadas con el objetivo perseguido, esto es, proyectos que derivan en bienes, servicios e información. Estas salidas son recicladas por quienes son receptores (medio externo) y vuelven a retroalimentar el sistema, generando nuevas entradas. Los nuevos requerimientos vuelven a ser procesados por el sistema.

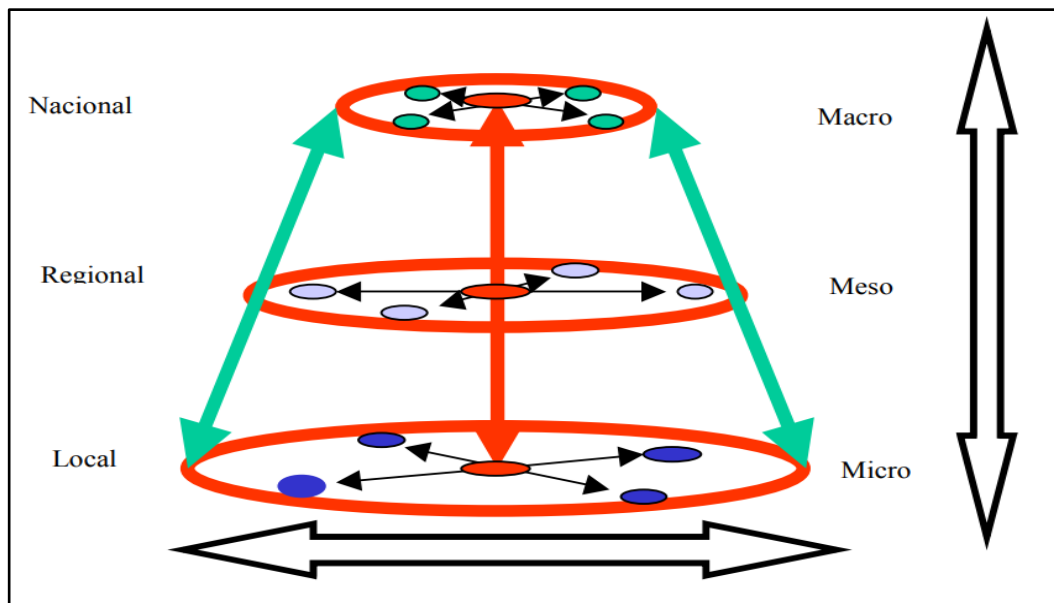
En términos generales, la inversión pública funciona como sistemas abiertos, transformando entradas en salidas. Donde las entradas se pueden incluir informaciones, actividades, recursos, medios, normas, etc.

¹ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Podríamos identificar las entradas como políticas públicas, programas de gobierno y estrategias generadas a partir de decisiones de los gobiernos que han sido aprobadas por la ciudadanía a partir de un proceso democrático.

La figura nos muestra los aros que forman el sistema de inversión, desde las políticas públicas, la orientación de los recursos hacia el desarrollo que apuntan a gobiernos regionales y la parte más ancha que son los gobiernos locales, donde se siente más la necesidad de desarrollo y oferta de obras públicas.

Figura 3
Coordinación del sistema de inversión pública



Tomado: Sistemas Nacionales de Inversión Pública en Centroamérica

1.2.4. Ciclo de la inversión pública

Andía Valencia (2020, pág.215), en *manual de gestión pública, pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*, quien explica:

La gestión de inversiones tiene como propósito la adecuada y oportuna toma de decisiones en materia de inversión en las organizaciones del sector público, siendo sus etapas o fases las siguientes:

- a. Identificación de necesidades de inversión, comprende la utilización del plan estratégico, se analizan los servicios y las metas a lograr, en el marco de ellas se determinan las necesidades de inversión con propuestas coherentes.
- b. Aprobación de inversiones, se justifica y evalúa en el marco conceptual de la inversión, es decir verificar si la propuesta cumple los criterios de viabilidad.
- c. Programación multianual, comprende a las inversiones en un horizonte determinado.
- d. Ejecución, se refiere a la ejecución propia de la inversión pública.
- e. Funcionamiento, es la fase en la que la inversión pública provee de servicios a la población, se analiza los resultados esperados.

Para el MEF² (2021), manifiesta que, el ciclo de Inversión es un proceso en el que un proyecto de inversión es concebido, diseñado, evaluado, ejecutado y genera sus beneficios futuros para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, consta de cuatro fases:

² Ministerio de Economía y finanzas

Figura 4
Ciclo de la inversión pública



Tomado de: MEF 2021

- a. Programación Multianual de Inversiones: su objetivo es lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial, (MEF2021).
- b. Formulación y Evaluación: formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el Sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad, (MEF 2021).
- c. Ejecución: elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones. Asimismo, se

desarrollan labores de seguimiento físico y financiero a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, (MEF 2021).

- d. **Funcionamiento:** operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta fase las inversiones pueden ser objeto de evaluaciones ex post con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones, así como la rendición de cuentas, (MEF 2021).

1.3. Definición de términos básicos

- a. **Inversión pública:** sistema administrativo del estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.
- b. **Gestión:** conjunto de etapas (planificación, organización, dirección y control) cuya finalidad es conseguir los objetivos de una organización de la forma más eficiente posible.
- c. **Cumplimiento de metas:** implica una transferencia de recursos adicionales a entidades públicas por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del gobierno central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades para el otorgamiento de los bonos adicionales.
- d. **Recursos públicos:** comprende los recursos financieros y no financieros de propiedad del estado o que administran las entidades del sector público.

- e. **Brechas:** es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura y/o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado.

- f. **Proyecto de inversión pública:** son las acciones temporales, orientadas a desarrollar capacidades por parte del Estado para producir beneficios tangibles e intangibles en la sociedad en su conjunto.

- g. **Estándar de calidad:** características o especificaciones técnicas mínimas inherentes a los factores productivos.

CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema.

La dimensión de planificación y gestión estratégica es común denominador en todos los procesos de modernización, aunque en diferente grado. Por un lado, es una actividad esencial en la coordinación de los distintos niveles de gobierno, diversas políticas, distintas instituciones y programas. Si miramos el futuro en forma integrada y coherente, tomaríamos como ruta el plan del bicentenario, en los tres niveles de gobierno, concentrando todos los esfuerzos en minimizar brechas a través de una programación basada en una planeación concentrada en ejes estratégicos que se encuentran plasmados en cada plan de desarrollo regional y local, en el que se trazan los objetivos, acciones y metas.

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto, en el diagnóstico problemática departamental (2005 pág. 61), manifiesta que, para generar una integración con el resto del país, lo hace a través del sistema multimodal, mediante la vía fluvial y aéreo, carece de vías terrestres que la integren con el resto del país, con excepción de la carretera Yurimaguas – Tarapoto, pequeño tramo que une a la región San Martín, y la carretera que une Saramiriza con la región Amazonas y el norte del país, la red vial tiene una extensión de 389.98 km; de las cuales 105.40 km, están asfaltados; 131.75 km; afirmados, 120.83 km; trocha carrozable y 41.00 km, trocha peatonal.

La red vial departamental, está conformada por la carretera Iquitos – Nauta, tiene una longitud de 94.4 km, una longitud de 58.40 km. Corresponde a parte de la provincia de Maynas, un sector de la provincia Loreto - Nauta 36 Km., en el cuadro siguiente se aprecia que no existe articulación e integración para el desarrollo, debido a la falta de planificación y priorización en la programación de inversión.

Tabla 1
Listado de caminos y estado de conservación, región Loreto periodo 2021

Origen/Destino	Longitud Total Km.	Asfaltado km.	Afirmado km.	Ciudades de articula	Trocha carrozable km.	Trocha peatonal km.	Montaña virgen
Red Departamental	94.40	94.40	00	--	00	00	00
Provincia de Maynas	58.40	58.40	00	--	00	00	00
Sector Iquitos	58.40	58.40	00	San Juan, Varillal, Peña Negra, Nuevo Horizonte, San Lucas, El triunfo, Huambe	00	00	00
Provincia de Loreto Nauta	36.00	36.00	00	--	00	00	00
Sector Nauta	36.00	36.00	00	Nauta, Cahuide, Asentamientos Humanos	00	00	00

Tomado: plan de red vial Loreto

Ortegón y Pacheco (2004 pág. 13), analiza el escenario y manifiesta que, los efectos del gasto público no dependen necesariamente del monto de recursos utilizado, sino de los impactos logrados, la congruencia y sinergia entre las áreas de una organización y permite establecer prioridades de operación, gastos e inversión, ayudando a identificar causas y a tomar acciones de corrección oportuna de desviaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.

2.2. Formulación del problema.

2.2.1. Problema general

¿Cómo influye la gestión de la inversión pública de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones en el desarrollo de la región

Loreto en el periodo 2017 - 2020?

2.2.2. Problemas específicos

¿Cómo la inversión pública influye en la gestión de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 - 2020?

¿Cómo la inversión pública influye en el desarrollo de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 - 2020?

2.3. Objetivos.

2.3.1. Objetivo general.

Determinar la influencia de la inversión pública de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones en el desarrollo de la región Loreto en el periodo 2017 – 2020.

2.3.2. Objetivos específicos

- a. Determinar cómo la inversión pública influye en el desarrollo de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 – 2020.
- b. Determinar cómo la inversión pública influye en la gestión de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 – 2020.

2.4. Hipótesis.

2.4.1. Hipótesis general.

Se observa que la gestión de la inversión pública de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones influye en el desarrollo de la región Loreto en el periodo 2017 – 2020.

2.4.2. Hipótesis específicas

Se observa cómo la inversión pública influye en el desarrollo de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 – 2020.

Se observa cómo la inversión pública influye en la gestión de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 – 2020.

2.5. Variable y operacional

2.5.1. Identificación de las variables y operacional

Tabla 2
Variables, indicadores e índices

Variable	Indicadores	Índices	Escala
Inversión Publica	1.- Desarrollo	1.1.- Denominación	1=Nunca 2=Casi Nunca 3=A veces, 4=Casi siempre 5=Siempre Escala Likert
		1.2.- Pertinencia	
		1.3.- Eficacia	
		1.4.- Presupuesto	
		1.5.- Programación multianual	
	2.- Gestión	2.1.- Criterios de formulación de proyectos.	1=Nunca 2=Casi Nunca 3=A veces, 4=Casi siempre 5=Siempre Escala Likert
		2.2.- Cumplimiento de parámetros normativos.	
		2.3.- Cumplimiento de criterios de cierre de brechas.	
		2.4.- Proyectos de impacto, con mejora en calidad de vida a los usuarios.	

Fuente: elaboración los autores

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

La presente investigación es tipo descriptivo, porque se puntualizó las características más importantes del objeto de estudio, el diseño es de tipo no experimental debido a que no se manipulara la variable en estudio, la clasificación de la investigación es de tipo transversal, porque la recolección de datos será en un tiempo único.

3.2. Población y muestra.

La población está compuesta por 300 trabajadores entre directivos, jefes y trabajadores de planta todos correspondientes a la dirección regional de transporte y comunicaciones de Loreto.

El tipo de muestreo optado para la investigación es el muestreo aleatorio simple. El mismo que se caracteriza por que todos los integrantes tienen la misma probabilidad de ser seleccionados y se calculó de la siguiente forma:

Formula de población finita:

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 P \cdot Q}$$

La muestra determino 85 personas para realizar la encuesta, la misma que se muestra a continuación:

Tabla 3
Calculo tamaño de muestra

Parametro	Insertar Valor
N	300
Z	1.96
P	0.5
Q	0.5
e	0.09
	288.12
	3.3823

Tamaño de muestra

"n"=

85

3.3. Técnica y procedimiento de recolección de datos

La técnica es el medio que durante la investigación permitió la recolección de la información requerida para realizar, los análisis respectivos. El trabajo de investigación siguió el procedimiento siguiente:

- a. Seleccionaron los posibles encuestados de la institución distribuyendo la encuesta para cada uno de ellos.
- b. Se definió el momento de la encuesta
- c. Se recogió la encuesta

3.4. Instrumento de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos se señala en el Anexo 2 Anexo 3 respectivamente, el primero es un cuestionario de opinión del trabajador de la institución en el que se clasificaron las interrogantes con la dimensión de la variable en estudio y se realizó el análisis de acuerdo a los criterios de la investigación, el segundo sirvió para recolectar datos

relacionados a la inversión pública en relación a la institución materia de la investigación.

3.5. Procedimiento y análisis de datos

La tabulación de la información se realizó mediante cuadros de una sola variable, relacionada a la inversión Pública.

El análisis de la información fue mediante la utilización de la escala de Likert, la que se analizó e interpreto mediante la apreciación de la estructura numérica y porcentual señalando cada uno de los porcentajes en un orden de prevalencia y luego se indicó el más prevalente, utilizando el cuestionario según la pregunta pertinente en relación al índice.

Tabla 4
Formato análisis de datos

Indicadores	Índices	Pregunta
1.- Desarrollo	1.1.- Denominación	1
	1.2.- Pertinencia	2
	1.3.- Eficacia	3
	1.4.- Presupuesto	4
	1.5.- Programación multianual.	5
2.- Gestión	2.1.- Criterios de formulación de proyectos.	6
	2.2.- Cumplimiento de parámetros normativos.	7
	3.1.- Cumplimiento de criterios de cierre de brechas.	8
	3.1.- Proyectos de impacto, con mejora en calidad de vida a los usuarios.	9

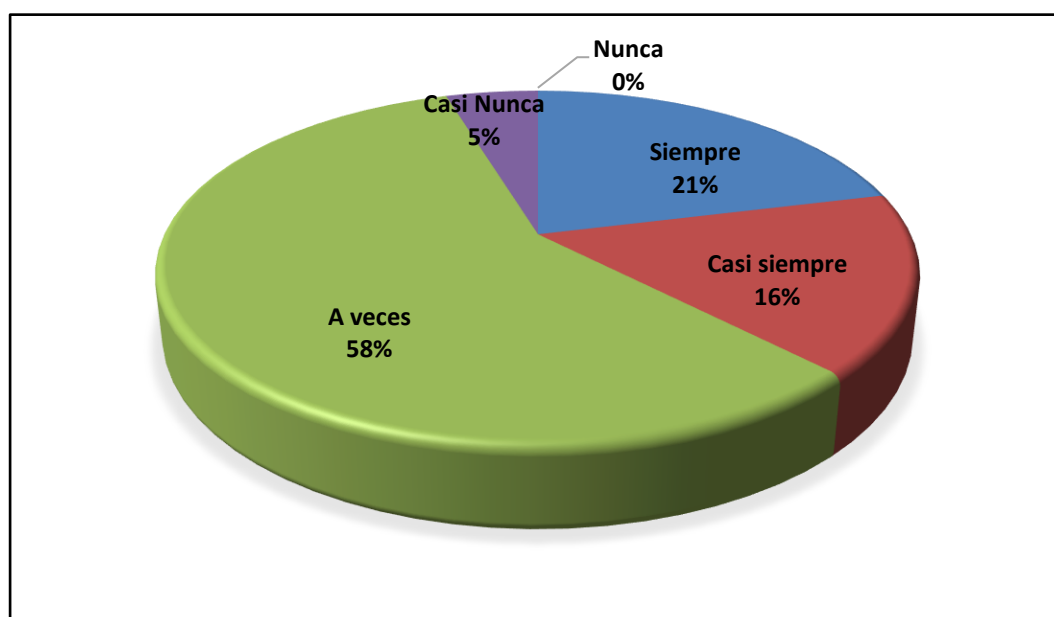
Elaboración: los autores

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1. Inversión pública y desarrollo

El grafico nos muestra que de los 85 encuestados;58% manifestó que a veces se toma en cuenta la denominación de la inversión pública con respecto a las demandas de la región, esto obedece a que muchas veces la priorización de la inversión pública obedece a manifestaciones políticas como interés sin tomar en cuenta el cierre de brechas ni las necesidades propias de la región, como consecuencia de ello las obras no causan el impacto deseado y tienden al fracaso; 21% manifestó que siempre se considera las demandas globales de la región y se toman en cuenta en la denominación; 16% manifestó casi siempre pudiendo haberse referido a inversiones de baja complejidad; 5% manifestó que casi nunca se utiliza el criterio de la denominación obedeciendo a las demandas de inversión de la región.

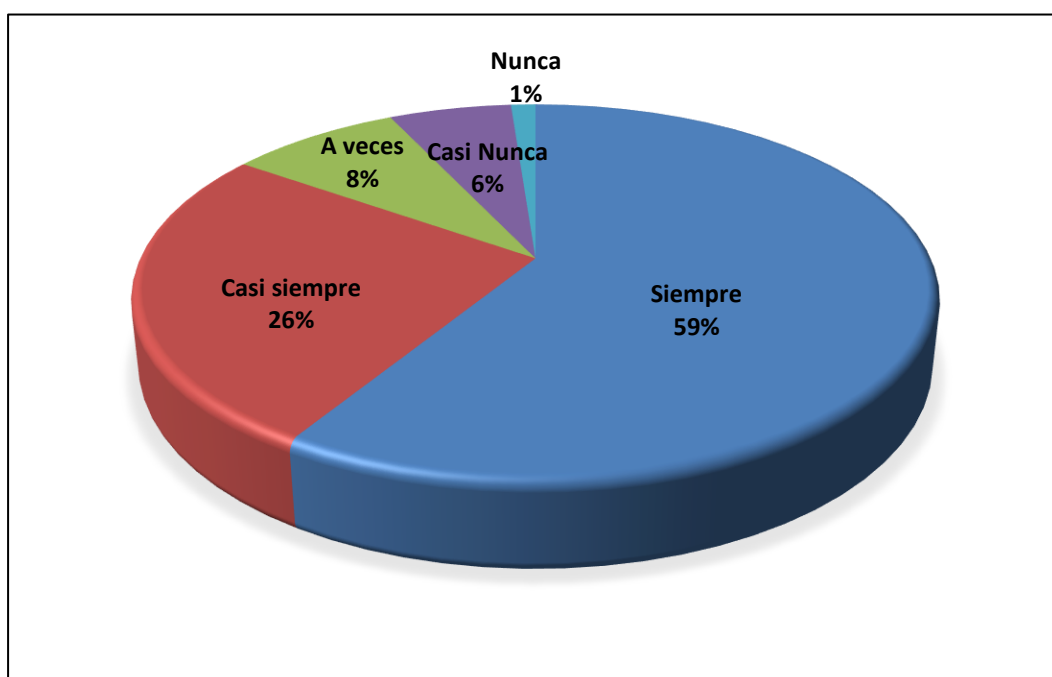
Grafico 1
La denominación de la inversión pública obedece a las demandas de la región.



Elaboración: los autores

El grafico nos muestra el grado de voluntad por parte de la entidad de lograr las metas establecidas siguiendo la pertinencia de los parámetros establecidos en la normativa de inversión; 59% de los encuestados manifiesta que siempre los proyectos se formulan teniendo en cuenta el cumplimiento de metas por parte de la entidad; 26% manifestó que casi siempre se toma en cuenta la eficacia como parte de cumplimiento de objetivos planteados por parte de la entidad; 8% manifestó que a veces lo hace; 6% respondió que casi nunca; 1% manifestó que nunca.

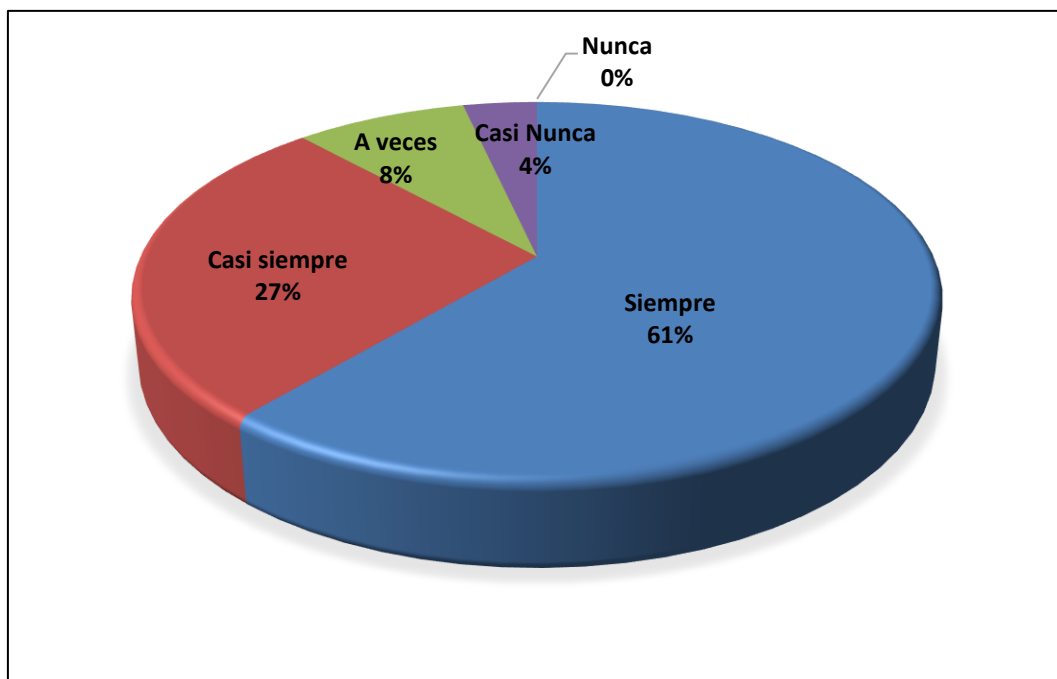
Gráfico 2
Pertinencia en la formulación de proyectos teniendo en cuenta la misión de la entidad



Elaboración: los autores

El gráfico nos muestra la voluntad por parte de la entidad de lograr las metas establecidas con la menor cantidad de recursos y siguiendo los parámetros establecidos en la normativa de inversión; 61% de los encuestados manifiesta que siempre los proyectos se formulan respondiendo a la utilización de la normativa al realizar un proyecto desde la concepción de la idea, formulación con los estudios complementarios que corresponden y de acuerdo a la magnitud de la inversión; 27% manifestó que casi siempre se toma en cuenta la eficiencia como parte de cumplimiento de la normativa de inversión y cumplimiento de objetivos planteados por parte de la entidad; 8% manifestó que a veces lo hace; 4% respondió que casi nunca.

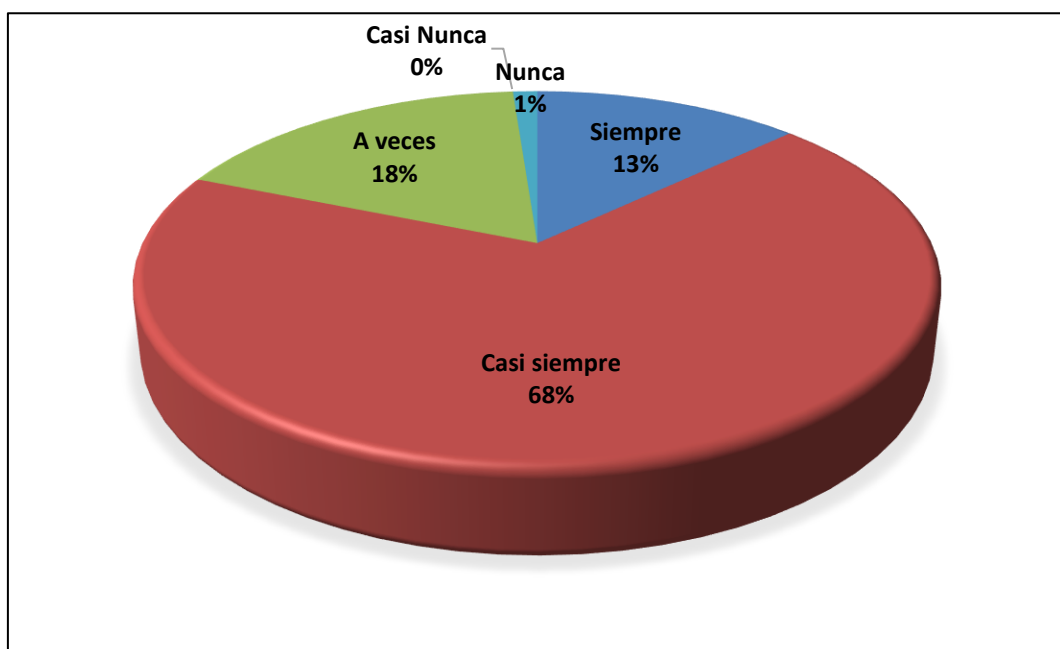
Gráfico 3
Eficacia en la utilización de los recursos destinados a realizar los estudios en la formulación de proyectos



Elaboración: los autores

El grafico nos muestra que;68% de los encuestados manifestaron que casi siempre existen transferencias continuas por parte del gobierno regional a la entidad; 18% manifestaron que a veces lo hace al parecer cuando hay presión social por parte de la ciudadanía;13% manifestó que siempre lo hace ya que corresponde al presupuesto asignado para el año fiscal;1% indica que nunca lo hace.

Gráfico 4
El gobierno regional transfiere todo el presupuesto para las inversiones previstas en el año fiscal.



Elaboración: los autores

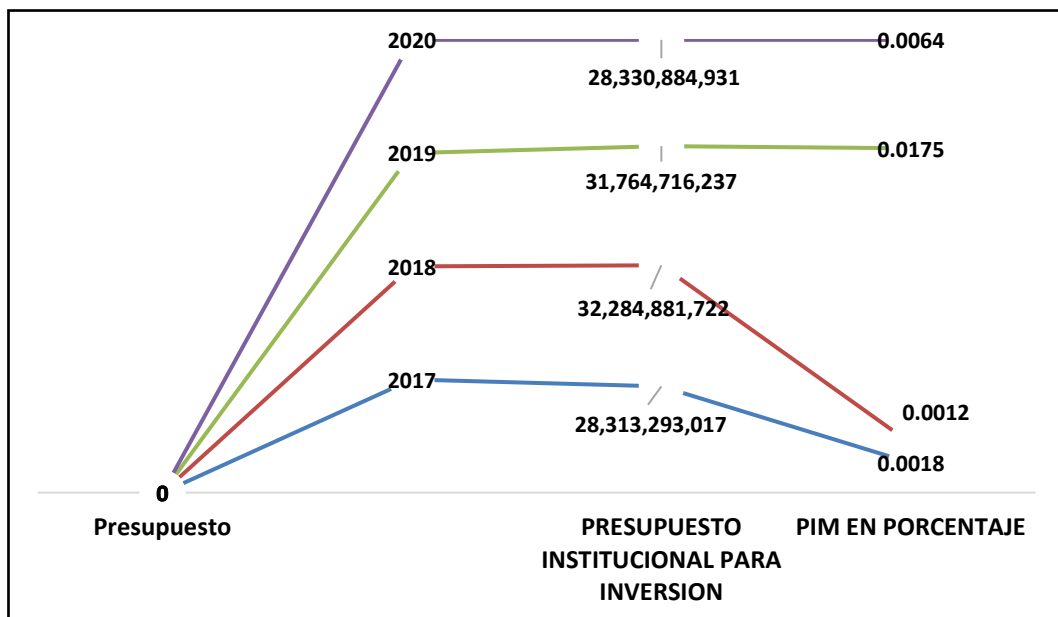
Respecto a los criterios de asignación de presupuesto a la unidad ejecutora 200-866; transportes y comunicaciones, no ha sido coherente a la realidad en que se encuentra la región, falta de conectividad, costos empresariales elevados, se torna preocupante, teniendo en cuenta la política general del gobierno al 2021, desarrollada bajo cinco ejes que se interrelacionan y que guardan relación de consistencia en el marco de las políticas y planes nacionales:

- a. Integridad y lucha contra la corrupción

- b. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad
- c. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible
- d. Desarrollo social y bienestar de la población
- e. Descentralización efectiva para el desarrollo.

La realidad observada gráficamente muestra los niveles presupuestales en comparación al presupuesto total de la región, el gráfico nos muestra que para el año 2017, el 0.0018% del presupuesto total del gobierno regional fue destinado a la entidad, el año 2018 correspondió el 0.0012%, 2019 0.0175% y para el 2020 fue de; 0.0064%, porcentajes muy bajos para una institución que tiene que hacer sentir presencia con obras emblemáticas.

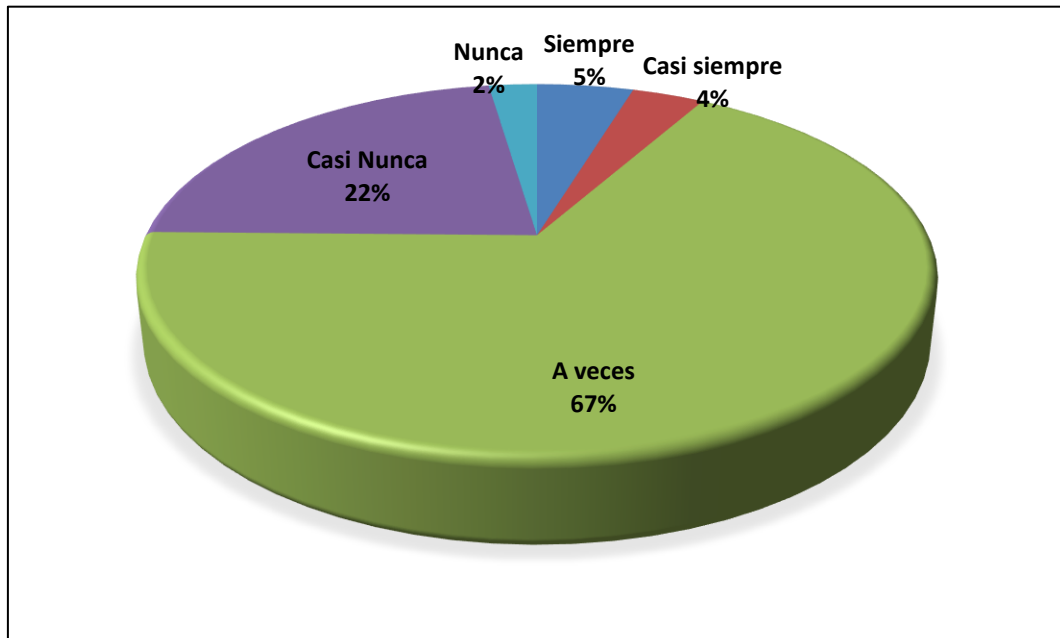
Gráfico 5
Total, presupuesto regional con respecto al monto total institucional



Fuente: consulta amigable MEF 2021

El grafico nos muestra que; 67% de los encuestados manifestaron que a veces la entidad prioriza y ejecuta los proyectos que se encuentran en la programación multianual poniendo énfasis en lo programado para el año fiscal correspondiente; 22% manifestó que casi nunca lo realiza, esta respuesta manifiesta que la institución no sigue un parámetro de planeamiento estricto varia de estrategia dejando de lado la misión y visión que corresponde, como consecuencia de ello se genera un descontento social;5% manifestó que siempre lo hace;4% casi siempre y 2% nunca lo hace, cabe indicar que la normativa de inversión da la opción a la entidad de cambiar la programación de inversiones poniendo los proyectos denominadas no priorizados, es por ello que muchas instituciones no cumplen con metas planificadas.

Grafico 6
Ejecuta los proyectos que se encuentran en la programación multianual, con énfasis en el año fiscal vigente

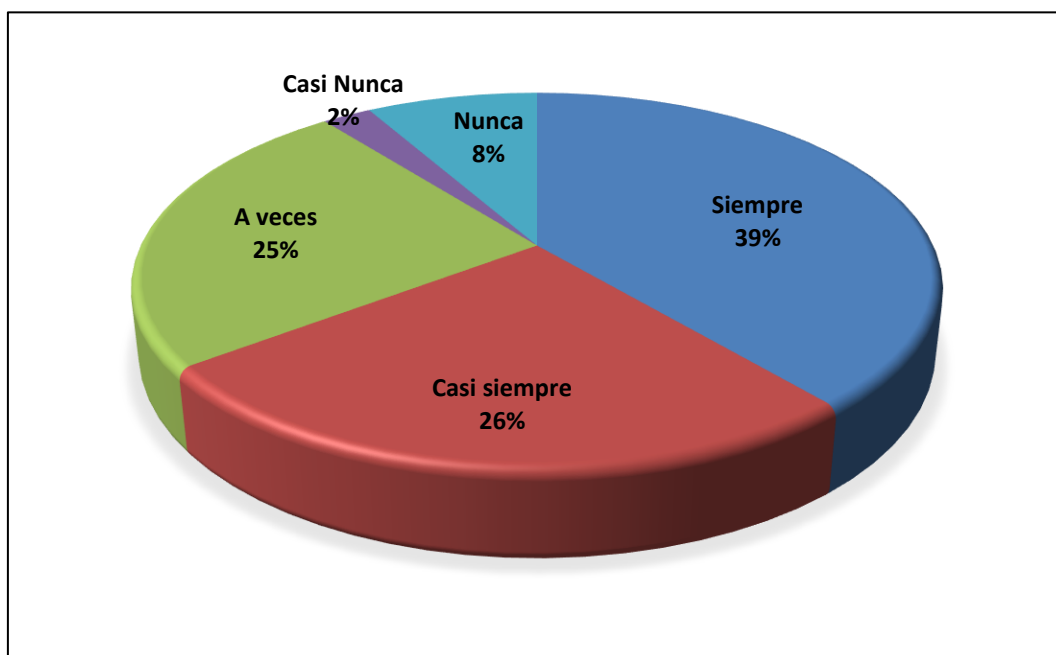


Elaboración: los autores

4.2. Inversión pública y gestión

El gráfico nos muestra que de los 85 encuestados refiriéndose al cumplimiento de criterios en la formulación de los proyectos por parte de la entidad; 39% manifestó que si se cumplen debido a la exigencia de la normativa sumado a la responsabilidad que tienen los profesionales; 26% manifestó que casi siempre se cumple cabe la posibilidad que algunos proyectos formulados o en formulación tengan observaciones por falta de documentación sustente la inversión y posterior se regularizara; 25% manifestó que a veces se formulan los proyectos utilizando como criterio base los diagnósticos, muchos fuera de la encuesta manifestaron que muchas veces es voluntad política mas no de la entidad y los proyectos se formulan con información pasada sin analizar realidades socio económicas; 2% manifestó que nunca se toma en cuenta los diagnósticos; 8% dijo nunca se hacen teniendo en cuenta el diagnostico como base fundamental para la formulación de un proyecto.

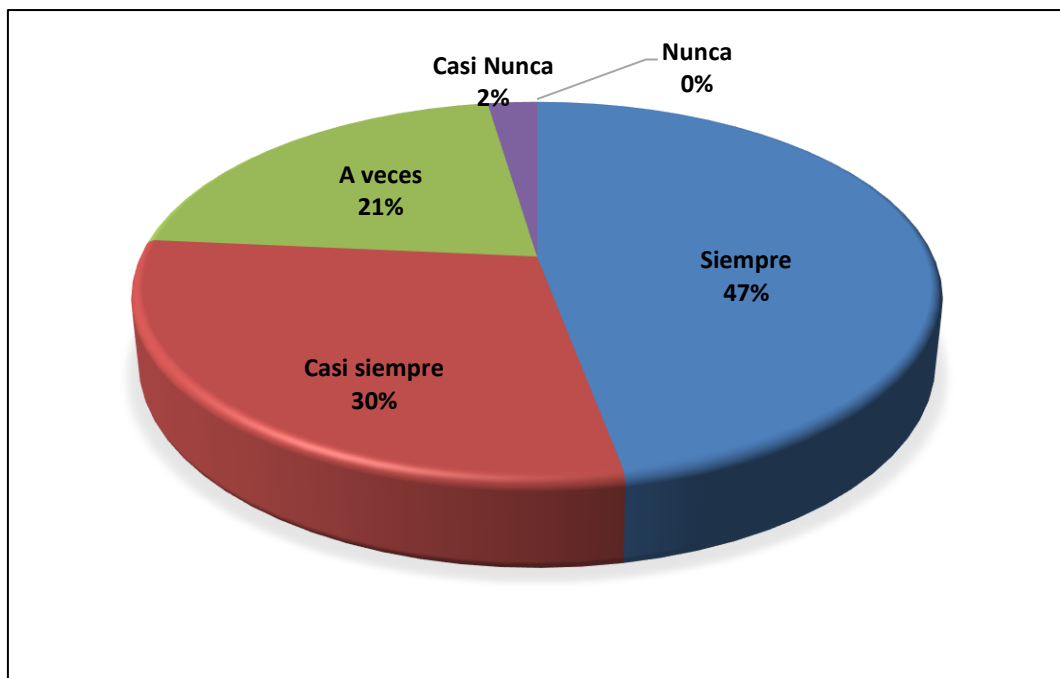
Gráfico 7
Criterio básico en la formulación de proyectos.



Elaboración: los autores

El grafico nos muestra que; 47% manifestó que todos los proyectos que se formulan y aprueban en la entidad son respaldados por la documentación sustentadora cabe decir saneamiento físico legal de terrenos donde se va intervenir, encuestas, matriz de involucrados, análisis de árboles de causa efecto así como la incorporación a la programación multianual con el fin de asegurar el financiamiento; 30% manifestó que esta práctica se realiza casi siempre quedando algunos trámites documentarios que se realizan posteriormente; 21% manifestó que a veces se procede dando cumplimiento a la normativa y a las fases de la inversión pública; 2% manifestó que casi nunca se procede con criterio y siguiendo los parámetros de la norma de inversión pública.

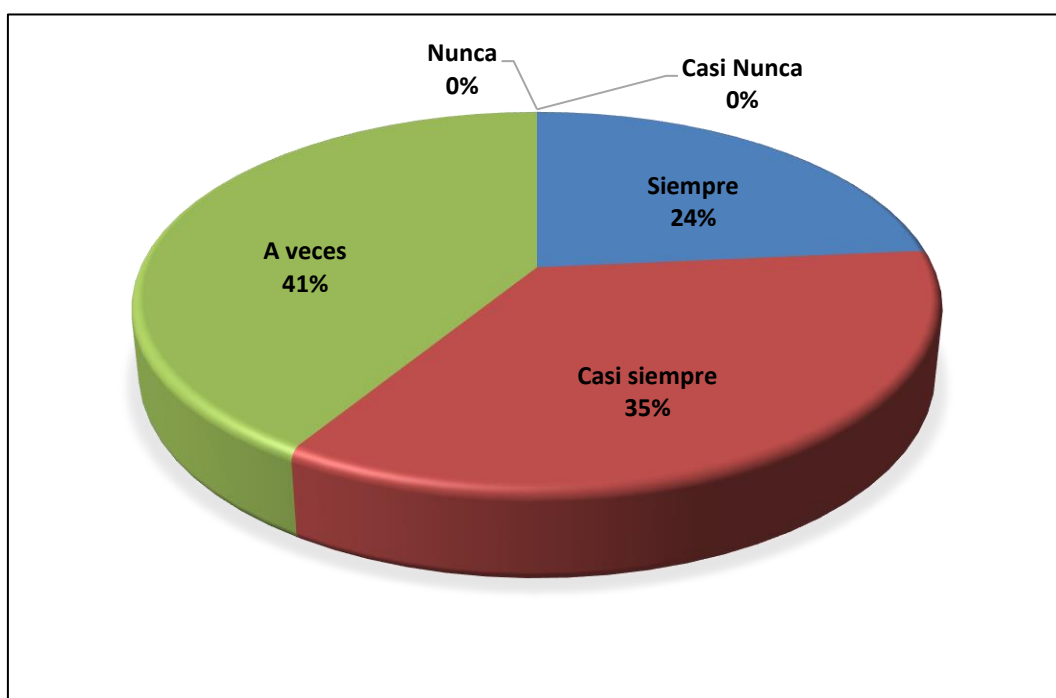
Grafico 8
Documentos normativos que respaldan su validez de los proyectos de inversión.



Elaboración: los autores

El grafico nos muestra que; 41% de los encuestados manifestaron que a veces la entidad contribuye al cierre de brecha con los proyectos asignados y ejecutados; 35% manifestó que casi siempre lo hace; 24% manifestó que nunca cierra brecha ya que en su mayoría son proyectos inconclusos y con poco margen de ejecución.

Grafico 9
Contribución al cierre de brecha en la región.



Elaboración: los autores

El cuadro siguiente presenta el peso porcentual que se le da a cada proyecto en el periodo (2017 – 2020), notamos que la contribución correspondiente al año 2017 fue de 2%, considerando que solo fue un proyecto programado, 2019 tuvo programados 14 proyectos y la contribución porcentual total fue de 17%; 2020 solo se programó un proyecto mostrando solo un 5% de contribución al cierre de brechas, cabe indicar que en su mayoría los proyectos del periodo no han sido culminados por los que no reflejan contribución al cierre de brecha y por ende no impactan al crecimiento de la economía y mejoras en la calidad de vida de los beneficiarios.

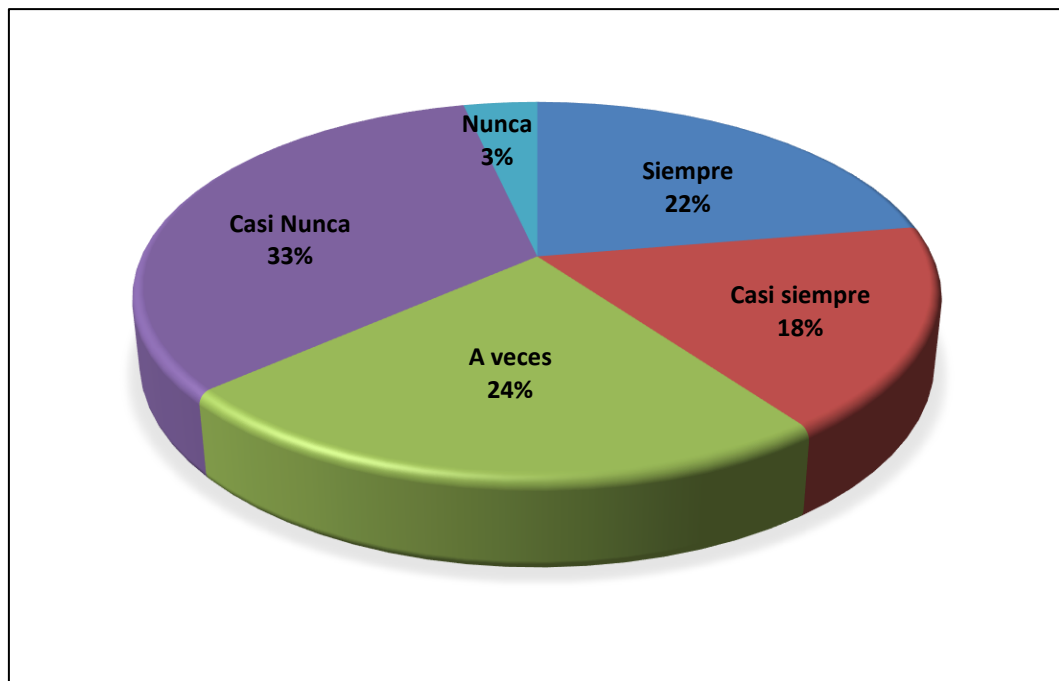
Tabla 5
Contribución al cierre de brecha Dirección Regional de Transportes y
Comunicaciones – Región Loreto

Año programado	Codigo unico de inversión	Nombre de la inversión publica	Peso %al cierre de brechas	Contribucion al cierre de brecha %
2017	2313380	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES Y PAVIMENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LORETO,SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO	2%	2%
2018	2250728	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA DE EQUIPO MECANICO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DE LA REGION LORETO DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS,	1%	0%
2019	2442066	REPARACION DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) DE LA RUTA DEPARTAMENTAL LO - 103 TRAMO KM 26 + 240 - IQUITOS-NAUTA EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	5%	0%
2019	2443127	ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO; EN EL(LA) ACTIVOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	1%	1%
2019	2446719	REPARACION DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) LA RUTA DEPARTAMENTAL LO - 103 TRAMO KM 4 + 320; 17 + 960; 52 + 300 - IQUITOS-NAUTA - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	5%	5%
2019	2446901	REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) SANTO TOMAS, EL DORADO, SAN ANTONIO, ANGEL CARDENAS, PAUJIL, EX PETROLEROS, 10 DE OCTUBRE- DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	10%	10%
2019	2450315	MEJORAMIENTO DE LA VIA VECINAL CASERIO NUEVO HORIZONTE (CARRETERA IQUITOS - NAUTA KM 38 + 500), DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	10%	0%
2019	2451148	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL 10 DE OCTUBRE I ZONA - UNION (CARRETERA IQUITOS - NAUTA), DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	10%	0%
2019	2452395	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ANGEL CARDENAS HAYA I ZONA (CARRETERA IQUITOS - NAUTA KM 35+000), DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	10%	0%
2019	2452783	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EL DORADO - BELEN DE JUDA (CARRETERA IQUITOS - NAUTA KM 25+000), DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	10%	0%
2019	2452797	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PAUJIL I Y II ZONA (CARRETERA IQUITOS - NAUTA KM 35+500), DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	10%	0%
2019	2452819	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EX PETROLEROS I Y II ZONA (CARRETERA IQUITOS - NAUTA KM 41+000), DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	8%	0%
2019	2459254	MEJORAMIENTO DE LA VIA VECINAL CASERIO SAN JUAN DE PINTUYACU - CARRETERA IQUITOS - NAUTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	10%	0%
2019	2460209	MEJORAMIENTO DE LA VIA VECINAL CASERIO NUEVO TRIUNFO KM 46+500, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	10%	0%
2019	2460804	MEJORAMIENTO DE LA VIA VECINAL - LA HABANA ZONA II - CARRETERA IQUITOS A NAUTA KM 53+200 MARGEN DERECHO - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	10%	0%
2019	2473472	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION Y ESTUDIOS DEFINITIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	1%	1%
2020	2474425	REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) LA TROCHA CARROZABLE REQUENA - JENARO HERRERA, KM 13 + 70 - DISTRITO DE REQUENA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO	5%	5%

Fuente: Aplicativo programación multianual regional

El grafico nos muestra que; 33% de los encuestados manifestaron que casi nunca se genera impacto en los proyectos ejecutados por la entidad;24% manifestaron que a veces queda un rasgo de impacto en las inversiones; 18% manifestaron casi siempre; 22% manifestó que nunca se manifiesta un impacto positivo y/o externalidad, cabe indicar que los cambios que origina un proyecto de inversión pública se manifiesta en cambios en la sociedad por el uso del bien público por lo general son mejoras en calidad de vida, disminución de costos para las familias y cierre de brechas asociadas.

Grafico 10
Impacto de la inversión pública en la región y a la vez mejoran la calidad de vida.



Elaboración: los autores

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión de resultados

En relación al objetivo general: determinar cuál es incidencia en la gestión de inversión pública en la dirección regional de transporte y comunicaciones, la realización de gestión y ejecución de proyectos de inversión los cuales generen impacto en la economía local al contribuir al cierre de brechas, nuestra investigación identifica que la institución no realiza una eficiente gestión en razón a su asignación presupuestal por ende priorización de las inversiones.

Bujaico y Girón (2017), el planeamiento estratégico es una de las funciones importantes de la administración moderna, en razón de que minimiza la incertidumbre del cambio, teniendo en cuenta la prospectiva, dirige el esfuerzo humano hacia los objetivos asegurando la eficiencia y eficacia institucional. La gran mayoría de las instituciones públicas elaboran sus planes estratégicos, pero lamentablemente son sólo para el cumplimiento de la normativa.

Los resultados corresponden al objetivo general arrojan que los montos bajos de asignación presupuestal a inversión pública para la institución, considerando que las inversiones están alineadas al plan de desarrollo regional, no han contribuido al cierre de brechas, muchas de las inversiones propuestas no tienen significancia al cumplimiento de los objetivos regionales, y en todos los periodos de estudio el porcentaje de presupuesto de inversiones no llega ni al 1%; los montos asignados al presupuesto de apertura se mantienen en forma lineal los años 2017,2018, 2019; a partir del año 2020 surge una variación de más del 70% en relación a los años anteriores.

Los proyectos programados en el periodo, solo programaron un solo proyecto para cada año, con montos de inversión insignificantes para el nivel regional, 2017 y el del 2018 solo cuenta con un avance del 7%; 2019 de los catorce proyectos programados, solo uno tiene un acumulado del 100%, el cual no cierra brecha de infraestructura vial, tres inversiones tienen una media de 84% en acumulado de ejecución, nueve proyectos se encuentran en etapa de aprobación de expediente técnico es por ello que su nivel de ejecución oscila entre el 2% y 3% respectivamente, 2020 muestra un proyecto cuyo avance de ejecución es de 89%.

MEF (2021), cuando existe una vinculación adecuada entre la inversión y el indicador de brecha, es posible calcular y proyectar el cierre de la brecha en el tiempo, en función a la ejecución esperada de las inversiones, y realizar un seguimiento adecuado del cierre de brechas programado.

Los resultados del análisis de devengado no hubo eficiencia del gasto, los años más notorios presupuestalmente, fueron el 2019 y 2020 respectivamente demuestra que los montos asignados a la ejecución no fueron ejecutados en su totalidad resultando un incumplimiento de meta, del total 2019 solo se ejecutó el 96%; para el 2020 fue de 42%. La calidad de inversión pública estuvo debajo de los estándares de eficiencia en cierre de brecha, sabiendo que existe un déficit del 99%, los resultados demuestran bajos rendimientos en alineación al plan estratégico, 2019 tuvo programados 14 proyectos y la contribución porcentual total fue de 17%; 2020 solo se programó un proyecto mostrando solo un 5%.

MEF (2021) El sistema de inversión pública (invierte.pe), tiene como objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población, lo cual se explica que cuando se planifican las inversiones en la programación multianual de inversiones, se debe analizar los déficits de infraestructura.

5.2. Conclusiones

1. En relación a la inversión pública y desarrollo, se aprecia que, 59% de los encuestados manifiesta que siempre los proyectos se formulan teniendo en cuenta el cumplimiento de metas por parte de la entidad; 61% de los encuestados manifiesta que siempre los proyectos se formulan respondiendo a la utilización de la normativa al realizar un proyecto desde la concepción de la idea, formulación con los estudios complementarios que corresponden y de acuerdo a la magnitud de la inversión; 68% de los encuestados manifestaron que casi siempre existen transferencias continuas por parte del gobierno regional a la entidad; 58% de la población muestral se manifestó que a veces se toma en cuenta la denominación de la inversión pública con respecto a las demandas de la región, esto obedece a que muchas veces la priorización de la inversión pública obedece a manifestaciones políticas, con respecto a la pertinencia; 67% de los encuestados manifestaron que a veces la entidad prioriza y ejecuta los proyectos que se encuentran en la programación multianual poniendo énfasis en lo programado para el año fiscal correspondiente.
2. En relación a la inversión pública y gestión en referencia al cumplimiento de criterios en la formulación de los proyectos por parte de la entidad; 39% manifestó que si se cumplen debido a la exigencia de la normativa sumado a la responsabilidad que tienen los profesionales; 47% manifestó que todos los proyectos que se formulan y aprueban en la entidad son respaldados por la documentación sustentadora cabe decir saneamiento físico legal de terrenos donde se va intervenir, encuestas, matriz de involucrados, análisis de árboles de causa efecto así como la incorporación a la programación multianual con el fin de asegurar el financiamiento; 41% de los encuestados manifestaron que a veces la entidad contribuye al cierre de brecha con los proyectos asignados y

ejecutados; 33% de los encuestados manifestaron que casi nunca se genera impacto en los proyectos ejecutados por la entidad

5.3. Recomendaciones

1. Los proyectos de inversión pública priorizados para el cumplimiento del plan de desarrollo concertado regional, deben ser producto de una socialización con una solvencia de asignación presupuestal. Además, si son de gran envergadura trabajar en sinergia entre dirección regional de transportes y comunicaciones y municipios. Solo así se tendrán proyectos que realmente contribuyan a una mejor calidad de vida de la población.
2. La dirección regional de transportes y comunicaciones debe enfocar su interés en gestionar mayor asignación presupuestal para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública de mayor impacto social, además, se recomienda buscar los medios para realizar trabajos mancomunados alineados a objetivos en común, entre los tres niveles de gobierno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARBAIZA FERMINI, LYDIA**, (2019). *Administración pública y privada*, serie Pearson, primera edición, Pearson educación Perú S.A.
- ANDIA VALENCIA, WALTER**, (2020). *Manual de gestión pública, pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*, Perú.
- ARMIJO, MARIANELA**, (2009). *Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector públicos*.
- BOURDIEU, PIERRE**. (2004). *Las estructuras sociales de la Economía*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), 105(1), 257-261.
- BOLIVAR RAMIREZ, JORGE ENRIQUE y GARCIA GALINDO, GERMAN**, (2016). *Fundamentos de la Gestión Pública hacia un estado eficiente*, Universidad EAN, Perú.
- CHAVEZ GUTIERREZ, ISABEL**, (2016). *Sistema Nacional de Inversión Pública*, serie Gaceta Jurídica, Perú.
- DIAS DIAZ, CARLOS**, (2015). *Administración*, editorial San Marcos de Aníbal Jesús Paredes Galván, segunda reimpresión, Perú.
- CHIAVENATO, IDALBERTO**, (2004). *Introducción a la teoría general de la administración*, séptima edición.
- GRIJALVA BERROCAL, PATRICIA NOELIA** (2019). *La planificación y la gestión de proyectos de inversión periodo 2007 al 2017*, Tesis presentada a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Perú.
- UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO** (2010). *Balance de la inversión pública*, Perú.
- MONTANO HERNÁNDEZ, LUIS ALFREDO** (2007). *Inversión Pública y Privada bajo el estudio de la econometría*. Universidad Dr. José Matías Delgado. El Salvador.

Ministerio de Economía y Finanzas (2021), aplicativos informáticos de análisis y búsqueda.

ORTEGÓN, Edgar; PACHECO, Juan Francisco (2004). *Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado*.

VALERIANO ORTIZ, LUIS FERNANDO, (2019). *El sistema de planificación del Perú y su impacto en el desarrollo Socio económico*, Facultad de ciencias administrativas Universidad Mayor de San Marcos, Perú.

ARMIJO, MARIANELA, (2009). *Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*, ILPES/CEPAL

ZEA CACERES, JULIO CESAR, (2017). *Planeamiento estratégico y proyectos de inversión pública en el proyecto especial Jaén, San Ignacio y Bagua, periodo 2015*, Tesis presentada a la Universidad Cesar Vallejo, Perú.

ZELA AÑACATA, RENE, (2020). *Factores que impulsan y limitan la alineación de los proyectos de inversión pública con el plan de desarrollo regional concertado, en la municipalidad provincial de San Román, periodo 2018*, Tesis presentado a la Universidad Nacional del Altiplano, Perú.

ANEXO N.º 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE	INDICADORES	INDICES
¿Cómo influye la gestión de la inversión pública de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones en el desarrollo de la región Loreto en el periodo 2017 - 2020?	Determinar la influencia de la inversión pública de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones en el desarrollo de la región Loreto en el periodo 2017 – 2020.	Se observa que la gestión de la inversión pública de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones influye en el desarrollo de la región Loreto en el periodo 2017 – 2020.	Inversión pública	1.- Desarrollo	1.1.- Denominación
					1.2.- Pertinencia
					1.3.- Eficacia
					1.4.- Presupuesto
					1.5.- Programación multianual
				2.- Gestión	2.1.- Criterios de formulación de proyectos.
					2.2.- Cumplimiento de parámetros normativos.
					2.3.- Cumplimiento de criterios de cierre de brechas.
					2.4.- Criterios de formulación de proyectos.
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPÓTESIS ESPECIFICA			
¿Cómo la inversión pública influye en la gestión de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 - 2020?	Determinar cómo la inversión pública influye en el desarrollo de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 – 2020.	Se observa cómo la inversión pública influye en el desarrollo de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 – 2020.			
¿Cómo la inversión pública influye en el desarrollo de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 - 2020?	d. Determinar cómo la inversión pública influye en la gestión de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 – 2020.	Se observa cómo la inversión pública influye en la gestión de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto en el periodo 2017 – 2020.			

ANEXO N.º 02. ENCUESTA

Instrucciones: El presente instrumento tiene como propósito recoger información sobre la inversión pública en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto en el periodo del 2017 – 2020, Agradeceré contestar todas las preguntas, marcando con x la opción que creas necesario de acuerdo a los siguientes valores.

Valoración: escala Likert:

1) Nunca 2) Casi nunca 3) Algunas veces 4) Casi siempre 5) Siempre

Nº	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
01	La denominación de la inversión pública obedece a las demandas de la región.					
02	Los proyectos se formulan teniendo en cuenta la misión de la entidad.					
03	La formulación de los proyectos responde a estudios realizados, utilizando los recursos necesarios.					
04	El Gobierno regional transfiere todo el presupuesto para las inversiones previstas en el año fiscal.					
05	La entidad ejecuta los proyectos que se encuentran en la programación multianual, con énfasis en el año fiscal vigente.					
06	Se realizan diagnósticos, como criterio básico en la formulación de proyectos.					
07	Para elaborar los proyectos existen parámetros y documentos normativos que respaldan su validez					
08	Cree Ud. que la institución con los proyectos asignados para su ejecución contribuye al cierre de brecha en la región.					
09	Considera Ud. Que los proyectos formulados y/o ejecutados por la institución son de impacto en la región y a la vez mejoran la calidad de vida.					

ANEXO N.º 03. RECOLECCIÓN DE DATOS HISTORICOS

Inversión pública	Periodo			
	2017	2018	2019	2020
PIA				
PIM				
Presupuesto de inversión				
Avance en ejecución				
Cierre de brechas				
Impacto de la inversión				